

INSTRUCTIVO **CÓDIGO DE ÉTICA**





Tenemos el compromiso de realizar todas nuestras actividades en cumplimiento con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables y de conformidad con los más altos estándares éticos.



Misión de Dimexa

“Generar crecimiento social y económico llevando calidad de vida a todo el Perú”



Visión de Dimexa

“Transformar el negocio de la distribución mediante la creación de valor único y sostenible, trascendiendo nuestras fronteras”

02





I. Antecedentes

El logro de los objetivos no sería posible sin el potencial humano que nos acompaña día a día, por ello inspiramos a nuestros asociados para hacer siempre lo correcto y empoderarlos para hacerlo es fundamental para nuestra visión de construir y sostener un futuro mejor.

Nuestro código nos proporciona orientación de cómo actuar de manera consistente con nuestros valores institucionales, comprender nuestro código, interiorizarlo y vivirlo es responsabilidad de todos los asociados.

II. Propósito y Objetivo del Código de Ética

El código de ética es una herramienta que busca orientar la conducta de todos los integrantes de la organización y, deja plasmadas las normas de comportamiento sobre las que descansa la cultura organizacional de **DIMEXA S.A**; buscamos:



Mejora continua de la gestión de las operaciones y procesos.



Ser un centro de labor en el que los asociados se sientan comprometidos y desarrollen sus capacidades al máximo y además puedan superarse.



Ofrecerles orientación a los asociados.



III. Alcance

Nuestro código de ética está dirigido a todos los grupos de interés que conforman la empresa DIMEXA S.A.

IV. Valores

Nuestros valores son la base para todas nuestras acciones, nos marcan el norte de quiénes somos, cómo nos comportamos y en qué creemos.



Pasión:

Es el valor que envuelve a todos los demás y por el que tenemos una especial devoción en DIMEXA S.A, hacer las cosas con pasión.



Colaboración:

Implica ayudar y servir, de una manera desinteresada a los demás.



Integridad:

La integridad es uno de nuestros más altos valores que nos distinguen.



Innovación:

La innovación es sinónimo de cambio.



Calidad:

Calidad son las cualidades que deben reunir un producto o servicio.



06

V. Normas Éticas Generales



Respeto por los
Derechos y la
Dignidad de las
Personas.



Competencia.



Integridad.



Independencia.

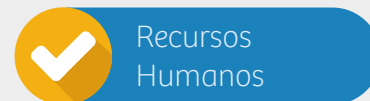
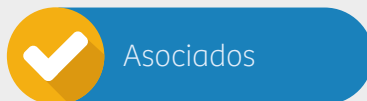


07

VI. Normas Éticas Específicas:

- ✓ Relación con los clientes
- ✓ Relación con los proveedores
- ✓ Relación con las autoridades
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Gestión adecuada de la Información
- ✓ Competencia
- ✓ Publicidad y Mercadotecnia
- ✓ Anticorrupción
- ✓ Relación con la comunidad
- ✓ Conflicto e Intereses
- ✓ Relación con los Colaboradores

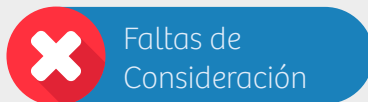
VII. Responsabilidades



VIII. Sistema de denuncias

Cuando en el ejercicio de las funciones se tome conocimiento directa o indirectamente de una infracción a la ética o cualquier irregularidad en la administración y gestión de Dimexa S.A, tenemos el deber de denunciar, bajo responsabilidad, ante los encargados directos de las personas involucradas para que así se pueda conocer, tramitar y evaluar las quejas o denuncias por infracción al presente código.

IX. Sanciones



X. Difusión del Código de Ética

Página web

Portal de bienvenida de los asociados (HUB Dimexa)



DIMEXA
Confianza y bienestar